Ciudad de México, a 16 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00842/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMA/305/2020 de fecha 12 de octubre de 2020, signado por el C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4922/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6323/4852
C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta.

LPML

304

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

2020 LEONA VICARIO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Milpa Alta, Ciudad de México a 12 de octubre de 2020

OFICIO AMA/ 305 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y
ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E.

En atención al punto de acuerdo MDPPOSA/CSP/2298/2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Isabela Rosales Herrera, relativo al dictamen por el que se aprueba el Punto de Acuerdo que a la letra establece lo siguiente:

> *"Único. - Se exhorta, de manera respetuosa, a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y a los 16 alcaldes de la Ciudad de México, que con base a sus atribuciones lleven a cabo las acciones pertinentes a efecto de que se implemente el programa de siembra de hortalizas en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, a fin de contribuir a plantear estrategias de mitigación y protección contra el cambio climático, en específico con la siembra de los 10 millones de árboles comprometidos por la Jefa de Gobierno , Dra. Claudia Sheinbaum Pardo"..*

Por este medio, me permito informar a Usted, que se llevarán a cabo las acciones necesarias para atender el exhorto que nos ocupa.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE EN MILPA ALTA

Archivo.
JAOH***

RECIBIDO 12:52